

## CAJA DE EXTREMADURA

### *ANUNCIO de 25 de marzo de 2002, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a las señoras y señores Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria a las diez horas del sábado día 11 de mayo de 2002, y en segunda convocatoria a las diez horas y treinta minutos del mismo día en el Salón de Actos de esta Entidad, sito en calle Clavellinas, 7 y 9, de Cáceres, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

Primero.- Confección de la lista de asistentes para determinar el "quorum" y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.- Salutación del señor Presidente.

Tercero.- Presentación de la Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y aplicación de excedentes del ejercicio de 2001.

Cuarto.- Gestión de la Obra Social y Cultural correspondiente al ejercicio de 2001.

Quinto.- Informes de la Comisión de Control.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y aplicación del excedente del ejercicio de 2001.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la gestión de la Obra Social y Cultural correspondiente al ejercicio de 2001.

Octavo.- Presupuesto de la Obra Social y Cultural para el ejercicio de 2002, y su aprobación, si procede.

Noveno.- Autorización al Consejo de Administración para la emisión de Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada o cualquier otro tipo de Valores de Renta Fija.

Décimo.- Otros Asuntos.

Undécimo.- Ruegos y Preguntas.

Duodécimo.- Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Nota.- Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Sres. Consejeros en la Sede Central de la Insti-

tución (Secretaría General), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 28 de los Estatutos.

En Cáceres, a 25 de marzo de 2002. Por el Consejo de Administración, el Presidente, JESÚS MEDINA OCAÑA.

## COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DE EXTREMADURA

### *ANUNCIO de 9 de abril de 2002, sobre convocatoria de Asamblea Constituyente.*

La Comisión Gestora del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Extremadura, en cumplimiento de la Ley 9/2001, de 28 de junio, de creación del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Extremadura, según lo dispuesto en el R.D. 59/1995, de 24 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura, en materia de Colegios Oficiales y Profesionales y todo ello en relación con el artículo 4.1 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales y al artículo 7 de los Estatutos Profesionales del Colegio, convoca Asamblea Constituyente a celebrar el día 25 de mayo de 2002, en el Salón de Actos de la Ilma. Diputación Provincial de Badajoz, sita en C/ Obispo San Juan de Ribera nº 6 de Badajoz, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda con arreglo al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1.- Informe de las actuaciones de la Comisión Gestora y su aprobación, si procede.

2.- Presentación de los Estatutos Definitivos del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Extremadura y las enmiendas presentadas a los mismos. Debate y votación.

3.- Presentación de candidaturas y elección de los cargos corporativos.

4.- Ruegos y preguntas.

5.- Aprobación del Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea Constituyente se ha de acreditar la inscripción al Censo de profesionales de Fisioterapeutas de Extremadura, mediante presentación del D.N.I.

La presentación de enmiendas a los Estatutos Definitivos podrán presentarse hasta las 24,00 horas del día 9 de mayo 2002, según el artículo 6 de los Estatutos Provisionales.